



# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes. En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de escudo. Comunicados, los precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Arco-aguero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de "La Crónica", acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

Los progresistas y demócratas que forman parte de la Asamblea constituyente, han tenido una reunión en el palacio del Senado para tratar de la fusión de los dos partidos.

Este suceso viene a dar la razón a los que, como nosotros, no habian creído verdadero el fusionamiento de aquellas dos fracciones de la mayoría, que la prensa de Madrid dio por realizada hace meses, haciéndose la ilusión de que los hombres de una y otra se cobijaban de buena fe y renunciando a sus antiguas denominaciones, bajo la bandera radical.

En la reunión de que nos ocupamos, que se ha venido anunciando tantos días, tomose el acuerdo de que los demócratas y los progresistas formen un solo partido con el nombre de progresista-democrático, procurándose organizarlo vigorosamente en todas las provincias.

Mas a pesar de ese acuerdo, con el que no estuvieron conformes algunos progresistas, nosotros seguimos dudando como antes de la sinceridad de la fusión, que, siendo cierta, podría reportar ventajas a la causa revolucionaria.

Y estas dudas nuestras que de seguro abrigarán tambien todos los que como "La Crónica" acostumbren a apreciar las cosas muy detenidamente y sin dejarse llevar de las impresiones del momento, tiene su razón de ser en el conocimiento de nuestros antiguos partidos, llenos de añejas preocupaciones.

De nada servirá, pues que los diputados progresistas y demócratas se empeñen en querer aparecer verdaderamente fusionados, formando un solo partido que acepta la misma doctrina y la interpreta de igual manera, mientras esto último no sea una verdad: en un plazo mas ó menos lejano habrá de debatirse un punto esencial y entonces se reproducirán las escenas que tuvieron lugar en el Congreso no hace mucho tiempo, poniéndose de relieve lo artificial y falso de la fusión.

La fusión verdadera de los partidos no se verifica porque sus jefes ó sus representantes a parenten llevarla a cabo, pretendiendo ser imitados por sus honestos la fusión, tal cual nosotros la comprendemos, es solo el producto de la uniformidad de pensamientos. — Que los demócratas y los progre-

sistas tengan idénticas opiniones en todos los puntos esenciales de doctrina, y la fusión vendrá ella misma, traída por el poder de las ideas.

Esta es al menos nuestra humilde opinión, que sometemos al juicio de los lectores de "La Crónica".

Mientras los demócratas y los progresistas, ó una gran parte de ellos por lo menos, emplean el tiempo ocupándose de estas cosas, cuya importancia se apreciará de diverso modo, el general Izquierdo, capitán general de Madrid, y que tomó una parte muy activa en la revolución de Setiembre, afiliándose despues en la fracción democrática, ha publicado una carta en los periódicos convocando a todos los diputados que deseen como el salir de la interinidad, para una reunión que ha de tener lugar el día 25.

En esta carta, el general Izquierdo que segun parece tiene algunas simpatías por el duque de Montpensier, pero que no defiende su candidatura de la manera con que suele hacerlo la mayoría de sus partidarios, dice que, como los dos personajes mas distinguidos de la revolución no tienen la independencia de la iniciativa, y como el gobierno, no opinando unánime, habría de pasar una crisis para armonizar su punto de vista, resulta que no hay persona bastante caracterizada para dirigir la voz con autoridad de ser oída; pero no por esto cree el general Izquierdo que debe renunciarse al propósito, porque a su parecer los hombres todos de la revolución tienen sobre sí un compromiso de honra política.

No sabemos hasta qué punto habrá sido del agrado del Gobierno este paso del Capitan general de Madrid quien segun parece tiene a su lado en esta cuestión al ex ministro Sr. Becerra, al marqués de Sardoal, y a otros hombres políticos; pero es probable que no le haya encontrado muy de su gusto, cuando segun las noticias de los que se creen mejor enterados, queria dejar las cosas tal como están, cinco ó seis meses mas.

Si el general Izquierdo no consigue llevar a la reunión un número respetable de diputados, su proyecto de abordar el asunto en las Cortes se quedará en embrión; mas si como se cree, concurren muchos, la cuestión llegará a plantearse y la Asamblea tendrá que resolverla antes de suspender las sesiones.

Parece, pues, que se aproxima la hora de que veamos despejarse el horizonte político; y sin embargo, no deben abrigarse respecto a este punto, grandes esperanzas, porque aquí suelen sobrevenir los sucesos mas inesperados.

Pronto sabremos a qué atenernos; o leemos en "El Sufragio Universal".

Entre las pocas joyas que restan al hispano suelo, es quizá la más preciosa, una mina sin rival en el mundo, de tesoros inagotables, de estension desconocida de antigüedad remota.

El agiotista europeo, el hombre-oro, M. de Rothschild, comprendiendo la verdadera utilidad de ese tesoro, y deseando no perecer de hambre en lo futuro, tiene la generosidad de ofrecer 170 millones de reales, cuando el valor de la susodicha mina asciende, como quien no quiere la cosa, a la cifra de 1700 millones de reales, si se tratase de reducir á especie en un momento dado.

Por si el señor Figuerola, deslumbrado por los ciento setenta del pico, añadiese con la enajenación de la susodicha, un disparate más al catálogo de los verificados, transcribimos estas breves apuntes.

¿Las echará en saco roto...? No sabemos lo que hará el Sr. Figuerola; lo que si podemos decir es que en las minas de Almadén a las que sin duda alude "El Sufragio", se espera de un día a otro al ministro de Hacienda y al director de Propiedades.

En la cárcel del partido judicial de Guernica, que contiene 47.000 habitantes, hay en la actualidad "solo un preso", que no es vascongado, y en el juzgado solo existe una causa incoada.

Lo mismo, lo mismo sucede aquí.

En "La Gaceta" del día 11 hemos visto un decreto referente á los exámenes en los establecimientos de enseñanza del Estado. Se verificarán segun el los ordinarios, desde el 1.º de Junio y desde 4.º a 30.º de Setiembre; habrá además exámenes extraordinarios en el mes de Febrero para los alumnos que hubiesen sido suspensos en los anteriores.

En las épocas mencionadas como en cualquiera otra del curso, podrán examinarse los alumnos que lo pretendan de una ó dos asignaturas a do mas, siempre que con ellas puedan optar a un grado ó revalida que produzca título profesional.

Los alumnos suspensos en cualquiera de las épocas de examen no podrán repetir estos hasta la siguiente, ni en el mismo ni en otro establecimiento. Contiene además otras varias disposiciones que por su estension no transcribimos.

Decididamente, dice un colega, el partido carlista es el más inocente de cuantos han militado hasta el día en el campo de la política. Si los hechos pasados, grabados muchos de ellos con letras de sangre en las páginas de nuestra historia, no atestigüen esa verdad, bastaríanos leer un día y otro los periódicos de esa comunión, que a la faz de la civilización y en pleno siglo XIX suspiran ardientemente por el entronizamiento del régimen absoluto. Como si las orgullosas torres de los castillos señoriales no hubieran sido barridas con los últimos restos del feudalismo por el aura santa de la libertad! Como si la ominosa ley de castas, aquella ley que dividía al género humano en dos únicas razas, la de vencedores y vencidos, la de señores y siervos, no hubiera desaparecido de nuestros Códigos políticos a la proclamación del gran principio de la igualdad ante la ley! Como si dable fuera a la humanidad retroceder tres siglos en la escala de la civilización, é inspirarse en la siniestra luz de las hogueras del Santo Oficio, en los salmos penitenciales de embaucadores frailes! Como si la luz de la ciencia pudiera ser oscurecida en ningún tiempo por la bastarda corriente de preocupaciones fanáticas que sólo caben en espíritus débiles, cegados por la ambición, a quienes está vedado el comprender toda la grandeza de las conquistas humanas realizadas al calor de la fe, de la libertad y de la razón!

¡Insensatos! Pretenden en su necio orgullo negar toda idea de progreso, y no saben que al hacerlo así niegan tambien la idea grande de ese Dios tan torpemente invocado por ellos, y que ha marcado en los destinos del mundo la esencia de la perfectibilidad, sin la cual no podría nunca comprenderse la verdadera idea del Hacedor.

Volved, pues, en vosotros, ilusos representantes de una idea muerta: el pasado solo enseña que las instituciones que cayeron no pueden levantarse jamás de la tumba del olvido, sino para enseñar al mundo los errores en que incurrieron nuestros mayores, arrastrados inconscientemente por el fanatismo y la ignorancia.

Con que aquella decantada fusión de demócratas y progresistas fué una bella ilusión nada mas? En vista de semejantes mudanzas, ¿cómo se llamará en adelante "La Fusión" periódico?

No es tan fácil como parece resolver este problema: a otro bautismo corresponde otro nombre a nuestro colega.

Justo es que los Alcaldes procuren realizar los impuestos; pero no lo es que se les apremie tanto, por faltas que no pueden remediar, ni que se trate de proceder contra los bienes de los Alcaldes por descubiertos que tienen su origen en la situación económica de los Municipios.

Decimos esto en virtud de las noticias que se nos dan sobre ciertas comisiones espeditas por una de las dependencias de esta provincia; y si lo que nos parece censurable, se sigue

practicando, hablaremos mas claramente del asunto; que ya no estamos en los tiempos en que cualquier autoridad podia hollarlo todo, sin el temor de ver censurada su conducta.

Ha dado en llamarse pancistas, segun *El Impertinente*, á los diputados que están á ver venir para decidirse por el que presente mas probabilidades de vencer.

¡Oh altísimo criterio de los imponderables políticos!

¡Oh amor á la patria atribulada!

Dice *El Imparcial*.

«La *Independencia Española*, periódico defensor de la candidatura del general Espartero, rechaza el supuesto de la *Opinion Nacional*, de que el duque de la Victoria no aceptaría la corona, caso de que las Cortes se la ofrecieran.

Dice aquel periódico, que nada hay de cierto respecto á la negativa del general Espartero, y que él cree que este ilustre republicano no vacilaría en sacrificar á su país los dias que le quedan de vida.

Nosotros suponiamos á la *Independencia Española* más enterada respecto á las intenciones de su candidato.»

La *Crónica* cree que no serán otras que las de rechazar la corona si llegasen á ofrecérsela.

Se dice que la carta del general Izquierdo de que nos ocupamos en nuestro fondo de hoy, ha causado alguna impresion en el Ministerio, quien está casi decidido á provocar una reunion de toda la mayoría.

Parece que el ilustre duque de la Victoria, ha dicho que no se olvida de los hombres de 1843.

Este recuerdo no ha de ser muy del agrado de ciertos progresistas que nosotros conocemos.

Opina como nosotros el órgano de la Tertulia?

Desde hace algunos dias viene diciéndose que el Gobernador Sr. Gemme, trabaja para averiguar si la casa donde tiene sus oficinas la Diputacion, pertenece al Estado y no á la provincia, á fin de incautarse de aquella despues.

Ignoramos el fundamento de esta noticia que prueba el celo del Sr. Gemme, especialmente en los asuntos que tienen algo que ver con la Diputacion; pero parecenos que en el de que se trata, será perdido todo el trabajo que emplee.

Sin ningún fundamento asegura *El Eco de Extremadura* que se han gastado en preparar las oficinas de la Diputacion provincial, mil duros y que se han dado cinco mil al contratista de ciertos efectos para la guardia rural, con detrimento de otras obligaciones mucho más sagradas.

Ni lo primero ni lo segundo es verdad; y á no ser por el encono con que algunas personas pretenden desprestigiar al Cuerpo provincial, no concebirnos que tan impremeditadamente se lancen al público semejantes censuras.

No es amor á la humanidad ni el amor á la justicia, porque de esto de seguro no entienden los que con tanta ligereza procuran desprestigiar á los demas, los que ha inspirado el suelto del colega, sino el odio á los que no hacen coro á los amigos de *El Eco*.

En cuanto á lo que se ha gastado en las oficinas de la Diputacion, podemos asegurar al *Eco de la Fusion* que no

han sido mas que diez mil reales y estos en diferentes plazos. La necesidad de este gasto, podemos demostrarla si se quiere. Respecto de los cinco mil duros, pregunte nuestro colega al señor Blasco y este señor le contestará por nosotros.

Hace algunos dias circuló en esta capital una hoja en que su autor don Pedro Ventura Martinez, que ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar, reta enérgicamente al autor de ciertas noticias que le ofenden y califica de viles calumnias, para que se dé á conocer.

La Diputacion ha acordado, aunque con harto sentimiento, repartir entre los pueblos de esta provincia 117.341 escudos 222 milésimas á que asciende el déficit de su presupuesto.

En este repartimiento se baja el 15 por 100 que se abonó para guardia rural en el 3.º y 4.º trimestre de 1868 69 á los pueblos que no hicieron uso de su importe y á los que lo destinaron á la quinta del año anterior ó á otras atenciones autorizadas.—El liquido que debe ingresar en la depositaria asciende á 49.683 escudos 809 milésimas.

Es de esperar del patriotismo de los pueblos que harán efectiva esta cantidad, á fin de que el Cuerpo provincial pueda atender á las apremiantes obligaciones que sobre él pesan y especialmente las de los establecimientos de beneficencia, donde se albergan multitud de desgraciados.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 12 de Mayo de 1870.

Los unionistas parecen dispuestos á votar al General Espartero. Si la intencion que en esto llevan es buena, todos debemos agradecerlo; pero sospecho que al votar al Duque de la Victoria, votan tambien para que, en un plazo no lejano le sustituya el duque de Montpensier. El antiguo caudillo progresista es un hombre achacoso y viejo, y aunque, por fortuna suya, viva todavia luengos años, la esperiencia ha demostrado que ni tiene condiciones de gobierno, ni ha sabido mantenerlo en ninguna época mas de dos años. ¿Consiste esto en las dificultades que le movieron en otro tiempo sus adversarios los moderados? Pues los unionistas no tienen, bajo este concepto, nada que envidiar á sus predecesores y maestros. La prensa montpensierista, hábilmente dirigida por un comité devoto á aquel personaje, se encargaria bien pronto de debilitar una situacion de suyo y vieja enfermedad, y como por otro lado, no faltarían motivos de descontento en el ejército, de desesperacion en los reaccionarios, y de disgusto en otros sinceramente liberales; como además una monarquia de esta estofa, plebeya, sin tradicion, sin gloria propia, ni grandeza de pensamiento, sin antecesores en lo pasado, sin herederos en lo porvenir, brindaría á nuestros escritores, actores y artistas satíricos para producir en periódicos comedias y caricaturas, verdaderas maravillas de ingenio, los unionistas saben que no pasaria mucho tiempo sin que este pueblo, que como meridional ama lo fatuoso y lo pura y exclusivamente formal, pidiera, á voz en grito, un príncipe de la sangre para que impulsiera, á los unos temor, á los otros orden, y á todos consideracion y respecto.

Por análogas consideraciones, aun-

que, en verdad, con un fin completamente diferente, los republicanos parece que tambien se muestran propicios á votar, en caso de necesidad, al general Espartero. La politica es cruel. Conozco á mas de uno que, por ser sincera y profundamente republicano, veria con un placer indecible la corona de España sobre las sienes del hijo del humilde carretero de la Mancha. Arancar en efecto el cetro á la hija de cien reyes; colocarse en el trono, donde antes solo se sentaban los ungidos del Señor, la Nacion con su plena soberanía, y luego poner cetro, trono y corona en manos de un hijo del pueblo, no es solamente presenciar el triunfo de la virtud y de la democracia sobre el privilegio y el nacimiento, sino que es además, y en el caso presente, mas que en ningún otro, humillar y desgarrar la monarquia.

No falta pues sino que se decidan los radicales en favor del general Espartero, y si esto acontece, y él accede, que el país se aperceba para proclamar á Don Baldomero I Rey de España y de las Indias.

J. F. GONZALEZ.

Madrid 13 de Mayo de 1870.

No puedo juzgar, ni aun dar cuenta del discurso últimamente pronunciado por el Sr. Castelar, porque, ocupaciones de distinta índole, me impidieron asistir á la sesion de aquella tarde celebrada en el Congreso. El extracto publicado por los periódicos, imperfecto y desaliñado como siempre, no es tampoco bastante para emitir un juicio sobre la actitud y pensamiento político del eminente tribuno, sobre todo en esta ocasion en que, por diferencias gravísimas de conducta y de doctrina, revélase una division importante y profunda en el partido republicano. Si es lícito sin embargo aventurar en este caso una opinion, me atrevo á asegurar que en su último discurso, mas que á la exposicion clara, lógica y franca de la forma de gobierno de su partido, atendió el Sr. Castelar á destruir, con una nueva y mas alta transaccion, el nuevo cisma que acaba de aparecer en la comunión republicana federal.

El propósito, si este fué, no puede menos de ser tenido por bueno y generoso; pero, con perdon sea dicho del superior talento del Sr. Castelar, parecíame imposible de realizar. La division que ha estallado últimamente en el campo republicano no ha sido un suceso fortuito, y por pequeñas causas originado: estaba latente en las mismas entrañas del partido, y era por lo tanto necesaria, y en mi humilde sentir, conveniente. ¿Por qué ocultar el estado inconsciente y casi ciego de la gran masa republicana federal? Cuando sobrevino la revolucion de Setiembre formóse este partido por aluvion, allegando todas las fuerzas y todas las corrientes que en tales dias se engendran entre la exaltacion de las pasiones, y el ruido, un tanto garrulo, que lleva consigo en pueblos tan impresionables como el nuestro, la libertad. Levantóse, como bandera común, la república federal; aclamaronla todos, sin saber el mayor número, lo que significaba y pedían, y de aquí nació esa confusion de doctrinas, tendencias y conducta que ha sido, en estos dos años y en todas partes, el rasgo característico del partido republicano. Las masas han seguido la bandera federal por ese amor desinteresado y casi sublime, que les lleva á donde están los apóstoles de toda nueva idea y á donde se muestre en toda su pureza la libertad; los hombres de la clase media, seducidos por la reputacion, ó halagados por un más brillante porvenir, han ido á donde marchaban las masas y veían que estaban personajes, como Orense, Figueras y Castelar; los mas influyentes, los que pasaban por Gefes, atentos unos á mo-

viles particulares y algunas veces de personalidad y otros al temor de ser considerados como traidores si se divorciaban de la muchedumbre, siguieron á esta, dando cada uno sentido diferente á la forma republicana federal, y de esta suerte, y sin que nadie se haya consagrado á desvanecer semejante desconcierto, háse constituido un partido, fortísimo por su número, imponente por su prestigio y respetable por su autoridad, que, como las antiguas sectas, ha ofrecido la circunstancia singularísima de tener á su cabeza unos cuantos Gefes iniciados, mientras que vivian todos los demás afiliados en una completa confusion, cuando no en una impenetrable oscuridad.

Este estado lastimoso del partido háse reflejado, como era consiguiente, en la misma minoría republicana del Congreso, en la que si ha habido muchos que con la mejor buena fé se han llamado hasta ahora federales, no por esto dejaban de confesar, con tanta modestia como franqueza, que desconocían el alcance de esta palabra, ó que conociéndolo, rechazaban algunas de sus principales consecuencias. La misma confusion ha existido en los periódicos republicanos de Madrid, en los de provincia y en todos los clubs, porque unos y otros, con una pasion que no merece disculpa, mas bien han tratado de irritar los ánimos con alardes insensatos, que de esponer clara y sencillamente las doctrinas del partido republicano federal.

No era posible continuar así: era necesario y conveniente penetrar en lo mas profundo de la masa, desvanecer allí todas las sombras, conocer, llegando á la conciencia de todos, el pensamiento individual, y decidirse luego á reunir, concertar, bajo una unidad superior todas estas diferencias acerca de la forma federal. Algo de esto, aunque no todo lo que fuera de desear, ha hecho con su última declaracion la prensa republicana de Madrid; y por ello, mas que por otra cosa, merece los elogios que sinceramente le tributé en una de mis cartas anteriores.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

Señor Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mío y de toda mi consideracion: Agradeceré á V. que se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, escritas sin otro objeto que el de que se conozcan ciertos hechos que aquí han causado general disgusto.

El Ayuntamiento de esta villa accediendo á la solicitud de una comision de labradores, cuya clase como todo el pueblo, estaba afligida por la falta de aguas, acordó sacar en procesion la imagen de N. S. de la Concepcion, y al efecto pasó un oficio al cura parroco rogándole que se sirviera asistir gratuitamente, acompañado de los demás sacerdotes que están bajo sus órdenes.

¿Cree V. que el parroco correspondió galantemente á tan atenta invitacion? Pues nada de eso: contestó en seguida con un destemplado oficio, en que se pretesto de que algunos artesanos habian tenido antes el pensamiento de sacar á la Virgen en procesion sin que lo hubieran llevado á cabo por culpa del Ayuntamiento, segun creia, manifestó que no se contara con él: que la deferencia de la autoridad con la comision de labradores caía en deshonra de la Virgen; y que no veia en el asunto mas que agravios ilegítimos á sus derechos de parroco; concluyendo con decir, que no podia permitir la manifestacion religiosa, la cual no tenia otro objeto que dar un paseo militar; que no podia renunciar á sus derechos y á los del clero; que no consentia en franquear las campanas; y que protestaba con tar-

todo acto contrario a su autoridad y derechos.

El Ayuntamiento deseoso de evitar conflictos dirigió nuevo oficio al párroco manifestándole que los labradores obraban de acuerdo con los artesanos; que la municipalidad no había querido lastimar sus intereses sino obtener de él una galantería; pero que vista su actitud se le abonarian los derechos correspondientes.

No podía mostrarse mas conciliador el Ayuntamiento, y sin embargo nada adelantó obrando en tal sentido.—El cura párroco marchóse a Cáceres sin duda por no asistir a la procesion; y los demas individuos del clero cumpliendo tal vez sus ordenes se salieron de sus casas. De modo que el acto religioso se llevó a cabo sin que asistiera un solo sacerdote.

No quiero hacer comentarios: diré únicamente que el pueblo todo se halla muy disgustado con su actual párroco, quien lleno de vanidad porque, como perteneciente a las órdenes militares, tiene ciertos fueros, no se ve asaltado por el temor de ser separado de su cargo.—¡Cuanto regocijo habria en esta villa si se le viera cesar en él!

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Un Suscriptor.

Puebla de la Calzada 13 de Mayo de 1870.

Variedades.

UN JUGADOR.

A los diez años, jugaba a la rayuela seis maravedís.

A los quince, echaba doce cuartos al punto de la treinta y una ten el billar de un café.

A los veinte, era punto de seis reales en la partida de Manolo.

A los veinticuatro, jugaba a duro en casa del Marqués.

A los treinta, copó en Londres la banca de un Lord.

A los treinta y cinco, levanta muertos de a peseta en una timba.

Vive en los garitos, duerme en los tapetes y sueña con el oro.

Se desayuna con un albúr, come con un gallo y cena con un píroli.

Todo lo que mira lo encuentra verde como la cubierta de la mesa de juego; todo lo que oye se le figura ruido de moneda.

Le mantienen las ilusiones y le acartonan los desengaños.

Su pasado, su presente y su porvenir son azarosos como una baraja.

Su voluntad es una puestas interminable.

Perdió la memoria en un elijan, el entendimiento en un entrés, y la conciencia en un mamarán.

Ve la gloria cuando viene la suya, ve el infierno cuando viene la contraria, y mientras viene, está en el purgatorio.

Su Dios, es su carta favorita; su altar, la mano del banquero; su catecismo, los cuarenta naipes.

Su eterno adversario es el que talla; su único amigo el que le lleva una perla; su amor es una busca, su fe una cambiza, su anhelo una menor, y su esperanza una quiebra.

Cuando las vé, lo achaca a su talento; y cuando no las vé, a su mala suerte.

No tiene nombre: si talla, le dicen cabecera, burlote ó burlotillo; si no talla, le llaman un punto; si no apunta, es un arrimado; y si iguala siempre, es un orejero.

Unas veces se retira, otras se refuerza, y otras se columpia.

Tan pronto es rey como sofa; pero si su carta es el caballo, será caballo siempre.

Cuando no puede jugar de veras,

juega de broma, ve jugar; y cuando no ve jugar, juega consigo mismo.

Su mundo es la casa de juego; sus prójimos los que apuntan en su lado; su destino la mano que corta; su goce el mirar la pinta: su infortunio la contraria en puerta.

Va por las calles completamente abstraído; nada ve, nada repara, nada le detiene; pero si decís por lo bajo contrajudía, ya vereis como vuelve la cabeza; y acaso esclame: «no; fué bizzarronda.»

Su muerte es el último albúr de su vida, y el diablo, que es el banquero le encierra el alma a la vuella.

No le creais seguro en su tumba; porque es capaz de levantarse a si mismo con tal de levantar un muerto.

Gacelillas.

RETAZOS

(de un libro inédito.)

Una mujer fatal, una sirena, con su sonrisa de sarcasmo llena, me roba el corazón!... Y otra mujer, para el amor nacida, es en la historia de mi triste vida, la página de amor.

Quiero olvidar a la mujer voluble, la quiero aborrecer; y más y más la adoro: (esto se llama querer y no poder!..)

Puedo olvidar a la otra, y sin embargo jamás la olvidare; pues su candor... y su belleza... (y esta poder y no querer...)

En resumidas cuentas; ¡Oh lectores! es el caso que yo, si ustedes no disponen otra cosa, estoy en relaciones... con las dos!!..

EXPOSICION.

Señor ministro de Hacienda, A su excelencia ilustrísima los maestros de enseñanza —que ya enseñan las rodillas— reverentemente exponen con actitud humildísima que van a cerrar las aulas, para ganarse la vida, aunque sea trabajando en las labores agrícolas; pues no solo han concluido con todo lo que tenían, sino que ya hasta los bancos y las mesas y las sillas, y las muestras, los tinteros encerrado y disciplinados se han comido en escabeche para matar la jirmina.

A. V. E. por lo tanto los exponentes suplican que se digno hacer presente al partido progresista, que los maestros de escuela aun vivimos a la antigua conservando la costumbre fea de hacer por la vida; y que si no se nos paga y además se nos obliga a continuar trabajando y a poner plumas y tinta, desde ahora no respondemos, de que acaso el mejor día nos comamos a los chicos asados en las parrillas. Dios a Venezuela le inspire más tino y sabiduría dejando de ser ministro del ramo. (Siguen las firmas.)

Diálogo.—Tomamos el siguiente de nuestro festivo colega El Bufon del Pueblo.

¿Es Vd. aficionado a la música? —Si señor. —Conoce V. la marcha Real? —Mucho. —Y la de Garibaldi? —También. —Y qué marcha es la que V. prefiere? —La de Figuerola!

La palabra del Dios.—Hemos recibido el cuaderno 11 de la bonita novela del señor marqués de San Eloy que con aquel título publican los señores J. Castro y compañía en Madrid, y que anteriormente hemos recomendado a nuestros lectores.

El número noveno de la apreciable revista titulada, La Ilustración de Madrid, que acaba de llegar a nuestro poder, contiene notables artículos y poesías de los señores Fernández Flores, Amador de los Ríos, Diana, Hernando, Tomeo y Benedicto, Moreno Godíno, Fernández Bremon, Alvaréz, Arriata y otros, y un gran número de grabados; en

tre los que merecen especial mención los que representan la fiesta religiosa del dos de Mayo.

Cantares.

Los cantares que yo canto de mi alma son el eco: alegres, si alegre estoy; tristes, si pesares tengo.

20. Cuando al espejo me miro, me miro y no me conozco, que solo acierto a mirarme en las niñas de tus ojos.

La duda llevo en el alma: sin esperanza y sin fe, miro al mundo cara a cara y andaz le digo... ¿a mi qué?

No me vuelvas a decir: «No me quieres, no me quieres; mete la mano en mi pecho, y él te dirá lo que siente.»

Cuando yo estaba en mantillas, me daban las niñas besos. ¿Por qué no me besan ya? ¿Por qué se acabó aquel tiempo?

—¿Qué le sucede, amor mio? ¿qué tienes? ¿por qué suspiras? contesta, dime, responde. —¿Qué me aprietan las botinas!

En la historia de mi vida queda una página en blanco para escribir «mi feliz», y lleva así muchos años.

Toda la niña coqueta que quiere pescar un novio, lleva un letrero en la espalda que dice: sigue me, pollo.

Yo me quisiera morir solo por una semana, y luego resucitar para ver si me olvidabas.

Ayer noche dos ó tres te tuvieron en sus brazos: que no te abracen, ¡por Dios! aun cuando sea bailando.

Con la conciencia a la espalda va la humanidad entera, porque todo el mundo tiene que cargar con la conciencia.

Es el sí una palabra tan hechicera, que oír de tus labios, niña quisiera. Es un tesoro el sí, que se traduce por ¡yo te adoro!

Temiendo la furia insana de los ingleses impíos, el señor don Pedro Ríos se embarcó para la Habana. Tras de sufrir mil reveses, le atrcó el vómito negro, y al morir, dijo: —Me alegro, ¡me alegro por los ingleses!

Moralejas. Al salir de su casa doña Flora, uno le dijo: —Tome V. señora, y dejela en las manos un chiquillo, ocasion inocente. —¿Qué es esto? —De que a la pobre dama cierta gente le haya armado después un caramillo. —Pruebe este caso, por demás extraño, que en tomar puede haber también engaño.

Rita arrancó el moño a Dorotea, porque está dijo de ella que era fea; y aunque la llamen tonta y holgazana, se queda doña Rita tan ufana. —Si ves una mujer que es horrorosa, ¿qué te cuesta decirle que es hermosa?

Se enamoró don Gil de una francesa, porque la vio en calésa; con ella se casó y ¡oh suerte indina! desde entonces don Gil está en berlina. —Quien se entrega, lector, al extranjero, un castigo merece muy severo.

Por los trinos que hacia, cantando la hermosísima Lucia, se enamoró don Juan, y en su amoroso afán, se dio a la vela el solo medio que encontró y más pronto, fue casarse con ella como un tonto; desde entonces, lector, tiene que ver, él trina mucho más que su mujer.

—Suele causar perjuicio de primo el descansado ocio.

Charada.

En prima, segunda y tercia iban las damas de antaño; hoy en la guardaropía la encuentras de algun teatro; cuarta y segunda es un juego muy fácil y muy usado, y es cosa que suelen darle a lo mejor al más majo; la primera y la tercera es un instrumento grato, y aunque no está muy en uso, de él se abusa demasiado; cosa que no es muy frecuente tercera y quinta la llamo; y en el todo, lector mio, bueno hay mucho, y mucho malo, y lo encuentras en los libros, y en los públicos diarios, y en las Universidades, y en el español teatro.

AVISO IMPORTANTE.

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta árabe, la casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja. El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la Revalenta Árabe Du Barry. A las mil pruebas de agradecimiento ya recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la decael Papa, La Ga del Mediodía, la publica en los siguientes términos: «Roma 21 de Julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo, desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la Revalenta Árabe Du Barry, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida. Las miserias, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han experimentado con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curacion, por medio de la deliciosa Revalenta Árabe Du Barry, de Londres, que restablece por completo los órganos digestivos, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, cuando las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estímulos frecuentes, almorranas, bilis, gases, palpitaciones; diarreas; hinchazon, accidentes, ruidos en los oídos, vómitos, dolores, calambres y espasmos de estómago, insomnio, tos, opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, hebre, catarro, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesía, falta de colores y fuerza nerviosa.»

ESTRACTO DE 72,000 CURACIONES. Num. 38,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en estremo insoportable.—Num. 50,416: Señor conde Stuart de Deciest, par de Inglaterra, de una dispepsia (gastralgia) con todas sus afecciones nerviosas, espasmos y calambres.—Num. 49,842: Señora Doña María Soly, de cincuenta años de estreñimiento, mala digestion de los nervios, asma, tos, flato espasmos.—Num. 46,270: M. Roberts, de una tisis pulmonar, con tos, vómitos, estreñimiento, y sordera de veinticinco años.—Num. 53,860: Mad. Gallard, rue du Grand Saint-Michel, 17, Paris; de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocos meses de vida.—Obtuvo 72,000 curaciones donde ningún remedio habia logrado resultados.—Du Barry y C., calle de Valverde, num. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada Du Barry, en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

INTERESANTE.—Don Jose Esbri, medico militar de Badajoz, dedicado a la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los dias a las diez de la mañana en su casa habitación calle del Granada, num. 45, piso principal.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta arábica*, la casa *Barry Du Barry y C.* de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la delisiosa

### HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consunción), herpes, erupciones, melancolías, descacimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La *Revalenta Arábica*, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de BRÉHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plókou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La *Revalenta Arábica* ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compiègne, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Ate. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 46,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una lisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

### TAMBIEN

### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. O. B. S. M.—VICENTE MUYANO

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARDO, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PEREYRE DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afeción nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 19 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. o sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

### LA PATERNAL LA BETICA.

### Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio ad 1866. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del gobierno de que intervenga todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4417; capital suscrito, 4.924.167 280; depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellón.

BETICA.—Número de suscritores, 5.451; capital suscrito, 118.487.437 rs. con 25 mils.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

## FABRICA DE GUANTES DE J. VIJES.

Calle de Madre de Dios, núm. 4.

### BADAJOZ.

Al anunciar la instalación de una fábrica de guantes de que hasta ahora había carecido esta provincia, se omitió indicar el punto de su despacho. Por eso tenemos el gusto de añadir hoy que para la comodidad del público se halla establecido este en la calle de San Juan, número 18, confiando en que las personas que hacen uso de este artículo tan indispensable en la actualidad contribuirán a que una fábrica de este ramo que está llamada a ocupar numerosos brazos de ambos sexos, sea protegida, llenando como se propone las condiciones de la buena confección y de la equidad en sus precios.

Saquerío para trigos, harinas, azúcares, avellana, almendra, arroces, cacahuetes, fanas, minerales y cualquiera clase de polvo y semillas. Yutes en pieza y lencería en varias calidades y anchos a precios de fábrica muy ventajosos.

### VENTAS AL POR MAYOR.

Para mas antecedentes y pedidos dirigirse a los señores F. Bosch y compañía de Valencia.

## MEDICINAS GARANTIDAS POR LA PRACTICA

### INYECCION DE D. JUAN.

Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra Inyección, que rogamos a los profesores la «ensayen» y «comparen» con toda otra, nacional o extranjera, bien sean de las publicadas en los formularios europeos o de las que con mucho bombo nos envían los franceses; y tenemos la mas firme convicción de que los ensayos nos darán el resultado que ha notado el público que de ella ha hecho uso; en toda clase de flujos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, irritación, estrechez, por antiguas, rebeldes e incurables que parezcan. Ocho reales, frasco en todas las boticas. En Madrid, botica del autor, Hortaleza, núm. 9.

### EL ROB DEL DOCTOR GREEN.

Está reconocido por los médicos que lo administran y por la multitud de pacientes que lo han sabido usar, como el verdadero, legítimo y pronto remedio contra los padecimientos venéreos, bien se manifiesten bajo la forma de dolores, mas o menos pronunciados, continuos o intermitentes, fijos o variables, en las articulaciones o en la parte interna de los huesos en la cabeza o en la vista, en la espalda o en la rabadilla, ya se presenten en formas de úlceras o llagas, escozor y picazón en la garganta y en los bronquios. Igual acción ejerce sobre los tumores e infarto de dicho origen sífilítico, así como muy especialmente en las tisis de los tubérculos del pulmón.

Su actividad y eficacia es mucho mas rápida y benéfica que la de todos los compuestos que llevan nombres parecidos, ya sean del país o del extranjero, con los cuales aconsejamos a los profesores que lo comparen y observen prácticamente, para cuyo uso lo cedemos gratuitamente.

Es tónico, aromático, sabor dulce, depurativo: vigoriza y regenera la sangre empobrecida por el contagio venereo, bien sea adquirido o heredado: no lleva mercurio, iodo ni arsénico, y lo pueden usar hasta los niños de dos años. Es mas eficaz y seguro en los padecimientos antiguos. No exige privaciones y es sencilla su administración.

Depósito central: Madrid, Botica del doctor García, Hortaleza, 9, y en las primeras farmacias de provincias y Portugal. Precio 24 rs. botella. Tomando una docena se abona el 20 por 100. A los profesores rebaja especial.

### REGENERADOR DE LOS NIÑOS.

Ningun medicamento merece con tanta justicia este nombre, como el «Jarabe de rábano iodado» preparado en nuestro país, cuya eficacia viene observándose diariamente en los niños, con especialidad cuando se manifiestan escrofulosos, raquíticos, deformes, de mal color, escualidos, de vista apagada y triste, de carnes blandas, con erupciones, tumores e inapetencias. Deseamos que los médicos comparen la «calidad» y la «cantidad» del nuestro con el extranjero y los hechos decidirán. Precio. 10 y 15 rs. frasco. Calle del Hortaleza, número 9, botica del doctor García y principales farmacias de provincias. (Es la mejor época de usarle.)

Depósitos: Cádiz, Cordan y D. Francisco Marcos, botica de las Columnas.—Málaga, Prólogo.—Marchena, D. Antonio Góngora.—Córdoba, Raya.—Sevilla, Mateos.—Badajoz, Jerónimo Orduña.—Caceres, Dr. Salas.

## La Moda

### ELEGANTE ILUSTRADA,

#### PERIÓDICO

#### ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura inasnovelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPORTE

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias lapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 o mas sobre acero, iluminados.—1200 o mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailen, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite a provincias a quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitución, núm. 16.

## LOS ADELANTOS

## DEL CHOCOLATE.

La fabricación del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomando en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y a la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada día el número de los consumidores, que les dan una marcada preferencia, los mismos productos se van extendiendo a los puntos en que no habían penetrado aún, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo trasforma y fecunda, ya no se pide más al operario su sudor; sólo se le confían para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen al cacao a una finísima manteca; en la quinta parte del tiempo que exigiria, con mucha menos perfección, el molido a brazo, evitándose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos Mejeanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: En la fábrica-modelo de la Compañía Colonial de Madrid están funcionando dos curiosísimas máquinas movidas también por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañía una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de Paris, titulada: *de fomento a la industria*. Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeadas en medias libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tableta, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos nobles adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañía Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las Exposiciones universales e internacionales de Paris, Londres, Dublin, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañía Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planteando después de ella, y si tantas son las que ya existen, ¿no será esto la mejor prueba de que el método moderno está adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso? ¿progreso tardío, si se quiere, toda vez que está generalizado en Europa hace ya tantos años; y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrece tan moderna fabricación?

El depósito general de los chocolates de la Compañía Colonial está en Madrid, calle Mayor, 18 y 20. Y en Badajoz se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.